

# Seguridad Vial

para una conducción segura

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y EDUCACION VIAL

Defensa 1328 - C1143AAD - Ciudad Autónoma de Bs.As.

Tel.Fax: (54 11) 4361-4818 / 4986 4988

e-mail: info@isev.com.ar

http://www.isev.com.ar

NUMERO: 58

Informes anteriores: [www.isev.com.ar](http://www.isev.com.ar)

FECHA:

AGOSTO - 2005

## Para entenderse mejor

El procedimiento correcto de este código de luces, que se utiliza para indicar a un vehículo que nos está adelantando **que puede hacerlo**, es colocar la **LUZ DE GIRO DERECHA** en tanto que si quiero avisarle que **NO me adelante**, deberé colocar la **LUZ DE GIRO IZQUIERDA**.

### ¿Por qué la doble interpretación?

Seguramente la misma, se basa en que hace varios años, se distribuyó un Manual para conductores de camiones que intentaba "crear" un código de comunicación por medio de las luces. Esta información errónea se asimiló muy fuertemente entre los conductores creando la confusión que continúa hoy en día.



Si yo enciendo la luz de giro izquierda, es un aviso o una señal de que voy a girar a la izquierda. Si uno lo vincula con el adelantamiento, podría deducirse entonces que si uno va a girar a la izquierda, el vehículo que se encuentra detrás de uno, NO debería llevar a cabo el adelantamiento. Nunca una misma señal puede indicar dos cosas distintas.

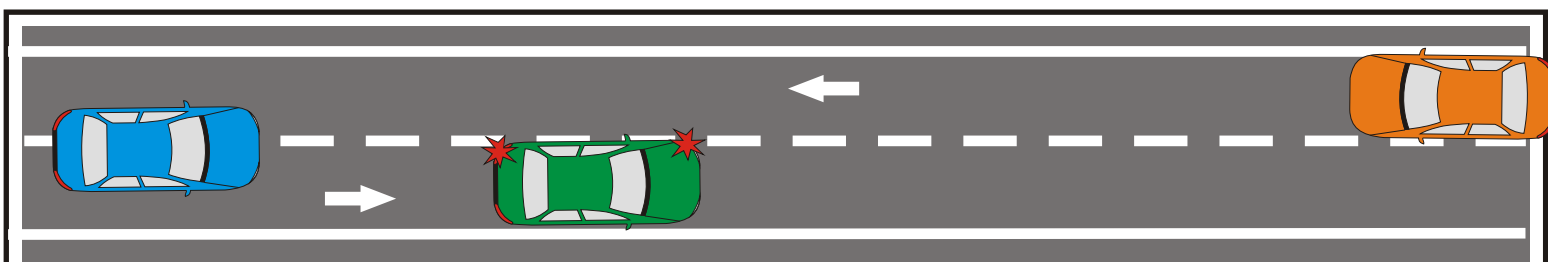
### A tener en cuenta

Sin perjuicio de la interpretación de este mensaje, el ISEV recomienda:

1) A los que colocan luces de giro para indicar la posibilidad o no de adelantar: Nadie puede obligar a otro a realizar acciones de sobrepaso, ya que quien nos sigue de atrás puede no estar en condiciones de hacerlo (su vehículo no responde, siente inseguridad, etc.), O bien no tiene necesidad de hacerlo (porque a pocos metros se detendrá, etc.).

2) A los que se guían por las luces de otros vehículos para decidir el sobrepaso: En caso de que el vehículo que se encuentra adelante nuestro nos coloca la luz de giro para que lo adelantemos, solo deberemos hacerlo si por nuestros propios medios hemos comprobado que están dadas las condiciones para llevar a cabo el adelantamiento. Además puede ser que quién nos coloca la luz de giro derecha, tenga equivocada la interpretación del código de luces y en realidad nos pretende avisar lo contrario.

Nunca se confíe del código de luces, el cual puede ser desconocido o mal interpretado por los otros conductores



Este ejemplo reproduce la forma correcta para indicar que **NO** se lleve a cabo un adelantamiento. Se basa en lo que establece la Ley de Tránsito de Argentina (y la de Brasil también).

De esta forma, el vehículo **verde**, al colocar la LUZ DE GIRO IZQUIERDA, le está indicando al vehículo **azul**, que **NO** lo adelante, debido a que el vehículo **naranja** viene en sentido contrario.

# TEST DE SEGURIDAD VIAL

El presente cuestionario, le permitirá a Ud., saber en el nivel que se encuentra en materia de conocimientos elementales para llevar a cabo una conducción segura. Puede haber más de una opción correcta. Veamos:

1 – El adelantamiento a otro vehículo debe efectuarse como regla general:

- A  Por la izquierda
- B  Por la derecha

2 – ¿Cuáles son las excepciones que permiten el adelantamiento por la derecha?

- A  Cuando el anterior va a una velocidad muy baja
- B  Cuando el anterior ha indicado su intención de girar o de detenerse a la izquierda
- C  Cuando en un embotellamiento la fila de la izquierda no avanza o es más lenta
- D  Cuando el anterior es un vehículo de transporte público

3 – No puede comenzarse el adelantamiento de un vehículo que previamente ha indicado su intención de

hacer lo mismo mediante la señal pertinente

- A  Verdadero
- B  Falso

4 – Cuando varios vehículos marchen encolumnados, la prioridad para adelantarse corresponde al que circula inmediatamente detrás del primero, los restantes deberán hacerlo conforme su orden de marcha

- A  Verdadero
- B  Falso

5 – Para indicar a los vehículos posteriores la inconveniencia de adelantarse, se pondrá la luz de giro izquierda, ante lo cual los mismos se abstendrán del sobrepaso

- A  Verdadero
- B  Falso

RESPUESTAS:  
(1) A  
(2) B y C  
(3) A  
(4) A  
(5) A

## Si usted obtuvo:

- 5 respuestas bien:** Es un/a muy buen/a conductor/a seguro/a
- 4 respuestas bien:** Es un/a buen/a conductor/a seguro/a
- 3 respuestas bien:** Es un/a conductor/a que requiere mayor información
- 2 respuestas bien:** Tenga cuidado. Amplíe los márgenes de seguridad
- 1 respuesta bien:** Usted no conduce, "maneja". Le sugerimos tome algún curso que dicte el ISEV o resígnese a caminar, tomar taxi o colectivo.